



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Bitácora: 11/BR-0060/07/25

Oficio N° GTO.131.2/347/2025

Asunto: Recepción de Informe de los tratamientos aplicados

de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2017
León, Guanajuato a 18 de julio de 2025.

MADERERIA LA TIERRA, S.A. DE C.V. (MATRIZ)
JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ MANCERA, REPRESENTANTE LEGAL
PRIVADA CALIFORNIA NO. 10
CELAYA, GUANAJUATO, C.P. 38090
PRESENTE

Me refiero a su escrito recibido en esta dependencia el 03 de julio de 2025, por medio del cual presenta el informe de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2017, que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, en el período del 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, en la instalación autorizada con el número único MX-601, tratamiento térmico, que le fue otorgada el 29 de agosto de 2005, para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Toda vez que el aviso de mérito cumple con los requisitos de información y documentación que establece el numeral 4.3.8 de la NOM-144-SEMARNAT-2017, esta Unidad Administrativa **tiene por recibido el informe.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 Fracción XXXV inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

MASTER EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA

C.C.p. Lic. Armando Ramírez García.- Encargado de Despacho, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Gestión Territorial (PROFEPA) en el Estado de Guanajuato.

EVA/MACG/MIFL

